

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 1.º de Abril de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.733

ELECCIONES MUNICIPALES.

Algunos periódicos indican que en las esferas del gobierno se agita la idea de aplazar las elecciones municipales, dado que está próxima la agitación producida por las de diputados a Cortes, siendo grave para la paz moral tanta conmoción en las pasiones.

No deja, en efecto, de haber consideraciones que abonan este aplazamiento, en que no sabemos nosotros si habrá pensado el gobierno; pero también las hay contrarias, que no dejan de tener su valor. Mas con independencia de estos distintos puntos de vista, que probablemente, si llegara el caso, tendría abogados muy elocuentes, nosotros vemos un reparo difícil de subsanar.

El aplazamiento de las elecciones sólo podría verificarse mediante una ley votada en Cortes, y dudamos mucho que antes del 14 ó 15 de Mayo podría obtenerse esta ley, porque las Cortes son nuevas; lo primero que tienen que hacer es confrontar sus poderes, y esta operación suele ser larga en España.

Mucho nos complacería (porque sería buena señal en nuestros costumbres) que esta vez, a la constitución del Congreso se llegase en breves días; y esto ya daría espacio para otras cosas.

Sería buen síntoma que dejaran de perderse días y días, como en otras ocasiones, para salvar las actas más ó menos graves de unos cuantos amigos ó adversarios, que de todo hay.

Entre otras consideraciones, que indican dificultades en el problema, dice *El Imparcial*:

«En favor del aplazamiento militan muy serias y fundadas razones.

Dicen los que tal sostienen, que unas elecciones tan próximas a las generales de Cortes, y cuando por esta causa y por la de las economías andan tan sobreexcitados los ánimos, pueden ser motivo de perturbación.

Además, cuando con tanta fortuna se están implantando las reformas fiscales del ministro de Hacienda para el aumento de los ingresos, interrumpir esta obra durante el período electoral pudiera ser muy perjudicial para la misma.

Por último, señalan como razón principal la necesidad absoluta de una reforma en las leyes de administración local, reforma que sería factible desde luego presentarse al Senado, el cual, habiéndose de constituir pronto y no teniendo otros asuntos de mayor importancia, podría tenerla discutida para cuando comenzara la discusión del presupuesto. Así ese proyecto podría quedar ultimado en la primera temporada, y allí para Setiembre u Octubre hacerse las elecciones conforme a la nueva ley.»

La contabilidad del Estado.

Si alguna duda pudiera haber de que el Sr. Gamazo ha comunicado a todas las oficinas centrales y provinciales de Hacienda la laboriosidad que a él le distingue, y la energía necesaria para conseguir en plazo corto la nivelación del presupuesto, la desvanecería por completo el estudio de las acertadas reformas que viene acometiendo para reducir los gastos, sin menoscabo de los servicios, para elevar los ingresos, sin aumentar los tipos de gravámenes, y para que los actos de cuenta y razón establezcan y aseguren una normalidad que haga imposible el retraso en la rendición de las cuentas generales del Estado, y faciliten la acción del tribunal llamado a resolver sobre las pericias que rinden los diversos agentes de la administración.

La campaña de las economías, haciéndolas en su departamento por medio de bien entendidas simplificaciones en los servicios, y aquilatándolas en los demás ministerios, porque así lo exige el compromiso contraído por la situación actual, nuestro quebrantado crédito, y la misma situación del Tesoro es para el Sr. Gamazo un título que no le podrán disputar ni sus amigos ni sus adversarios. Sus resultados se reflejan bien a las claras en los balances del Banco, en la cotización de los valores públicos, en los estados de la Denda flotante, en el progreso de la recaudación y en la confianza que dentro y fuera de España, donde se estudian estas cuestiones, inspiran los nobles procedimientos que con perseverancia viene empleando, no ya para evitar la ruina del edificio que nos amenazaba, sino para levantar otro sobre bases sólidas, que responda mejor a las necesidades del presente y del porvenir.

No era de presumir que en el camino emprendido por el Sr. Gamazo relegara al olvido la resolución de los problemas relacionados con la contabilidad del Estado, la cual por su retraso en la rendición al Parlamento de las cuentas generales; por la dificultad con que engranan las diversas dependencias que tienen a su cargo tan importante función; por la falta de unidad entre la llamada contabilidad auxiliar con la general, y por otras causas necesita de importantes reformas; pero el Sr. Gamazo, que sin duda ha estudiado con verdadero detenimiento la información abierta por decreto de 12 de Febrero de 1884 acerca del atraso, seguramente se ha convencido de que cuantas reformas intente y acuerde, sin contar con un personal idóneo y estable, serán otros tantos fracasos, empiece su obra creando un cuerpo pericial de contabilidad del Estado, en el cual tendrán cabida los profesores y peritos mercantiles, los individuos

de los cuerpos administrativos del ejército y la armada y los empleados de Hacienda activos y cesantes, que en pública oposición demuestren su competencia en mayor grado.

Se limita por ahora la convocatoria a los tenedores de libros en las ordenaciones de pagos y en las intervenciones de Hacienda de las provincias, sin duda, porque la ley de 27 de Diciembre de 1878 no concedió al gobierno una autorización tan amplia como fuera necesario, y es requisito indispensable el concurso de las Cortes.

Como el ministro se propone unificar el sistema de contabilidad en todas las oficinas centrales y provinciales por el procedimiento de partida doble, encomendando al cuerpo pericial la general y la auxiliar, la atrasada y la corriente, necesita tener preparados los elementos indispensables para encauzar y dirigir una reforma radical desde el momento que será forzoso variar la estructura de los libros, de las cuentas, y por consiguiente, la instrucción y los modelos de los unos y de las otras. Entendemos nosotros que para las oposiciones sucesivas, cuya convocatoria no podrá prolongarse después de 1.º de Julio, será preciso variar el programa de materias en cuanto se relacione con las instrucciones de contabilidad; pero aplaudimos el buen acuerdo de hacerlo desde luego, para cubrir las plazas de tenedores de libros, sin perjuicio de ultimar la constitución del cuerpo después de votada la nueva ley de presupuestos.

Nos consta que la Intervención general de la Administración del Estado trabaja desde hace largo tiempo y sin descanso para el desarrollo de los pensamientos del ministro en tan delicada materia, y no podemos prescindir de felicitar muy de veras al Sr. González de la Peña por su laboriosidad constante y acierto en cuantos importantes trabajos viene realizando para la mejora de los servicios que le están encomendados.

La parte dispositiva del decreto pueden nuestros lectores comprobarla en el número del jueves.

La falta de espacio nos impide dar cuenta a nuestros lectores del reglamento orgánico del cuerpo, del programa de materias sobre que han de versar las oposiciones y la instrucción que ha de regir para el ingreso, documentos todos que publica la *Gaceta* del jueves, y de los cuales se nos dice que se hará una tirada especial.

CRISIS FRANCESA.

Sesion en la Cámara.

Paris 30.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, Lockroy ha manifestado que la comisión de presupuestos ha decidido sostener el presupuesto conforme fué aprobado por dicha Cámara. M. Tirard ha hecho notar que ésta ha sido la primera vez que se ha propuesto enviar al Senado el presupuesto total, habiendo respondido M. Lockroy que la Cámara discutirá todos los artículos sobre los cuales existe desacuerdo con el Senado. M. Tirard dice que el Senado no ha desestimado sistemáticamente las reformas, é insiste en la necesidad de votar inmediatamente el presupuesto.

La Cámara resuelve pasar a la discusión del articulado del presupuesto, y rechaza la mayoría de las modificaciones introducidas en diferentes capítulos por el Senado.

Varios diputados piden que se mantenga lo acordado, incluyendo en el presupuesto el nuevo régimen sobre las bebidas alcohólicas. M. Tirard, ministro de Hacienda, insiste en que deben tratarse separadamente ambos asuntos, a fin de evitar el sistema de las duodécimas partes provisionales.

El presidente del Consejo de ministros, M. Ribot, apoya los argumentos hechos por el ministro de Hacienda y hace resaltar la necesidad política de llegarse a un acuerdo con el Senado.

Votacion.

La Cámara, no obstante, rechaza dicha separación por 247 votos contra 242. Al conocerse esta votación, que implica una nueva derrota para el gobierno, no hay quien no considere inminente una crisis ministerial.

Acuerdos del gobierno.

M. Ribot manifiesta que, en vista de la votación y de la reiterada negativa del Senado a introducir la reforma sobre las bebidas en el presupuesto, es necesario aplazar la discusión de éste, y propone a la Cámara que vuelva a reunirse esta noche para comunicarle la decisión del gobierno. La Cámara acuerda reunirse a las nueve de la noche, levantándose la sesión en medio de agitación vivísima.

Cirula el rumor de que el gabinete propondrá la concesión de dos duodécimas provisionales y presentará su dimisión al presidente de la República.

Protestas de los senadores.

Paris 30.—La votación de la Cámara, opuesta a la separación del nuevo régimen sobre las bebidas alcohólicas y el presupuesto general, ha producido viva emoción en el Senado. Muchos senadores censuran dramáticamente el acto del otro Cuerpo colegislador, y hacen recaer sobre el mismo todas las consecuencias del conflicto.

Dimision.

Paris 30 (6.54 tarde).—(Urgente).—Después de una sesión celebrada por los ministros en uno de los despachos de la Cámara, se han dirigido al Palacio del Eliseo.

Paris 30 (9.25 noche).—(Urgente).—A consecuencia de la derrota sufrida por el gobierno, los ministros todos han presen-

tado la dimisión de sus cargos al presidente de la República.

Esta noche se reunirán de nuevo el Senado y la Cámara de los diputados, de cuyos cuerpos reclamará M. Tirard la concesión de dos duodécimas provisionales del presupuesto.

En todos los círculos políticos es objeto de vivos comentarios el resultado de la sesión de esta tarde.

Pormenores.

Paris 31.—La Cámara de diputados reanuda la sesión a las nueve de la noche, en medio de una animación extraordinaria.

El Sr. Tirard declaró que el ministerio dimisionario seguía encargado interinamente del despacho de los asuntos pendientes, y que, en su consecuencia, presentaba en la Cámara el proyecto de dos nuevas duodécimas provisionales del presupuesto.

La Cámara acordó que dicho proyecto pasase a la comisión de presupuestos, suspendiéndose la sesión.

Una hora después se da cuenta del informe del Sr. Lockroy concediendo solamente una duodécima provisional, el cual es aprobado por 504 votos contra cinco.

El presidente de la Cámara Sr. Casimiro Perier se niega a leer la proposición del Sr. Letellier pidiendo la disolución de la Cámara por considerarla anti-constitucional.

Se suspende nuevamente la sesión hasta que el Senado remita aprobado el proyecto de la duodécima provisional.

Se asegura que la Cámara ha aprobado la concesión de una duodécima solamente, con el objeto de reservarse su libertad de acción ante el nuevo gabinete.

La prensa.

Paris 31.—Todos los periódicos de esta mañana dedican preferente atención a los debates de anoche en la Cámara de diputados, y prevén que el Sr. Carnot ha de tropezar con grandes dificultades para la constitución del nuevo gabinete.

Conferencias.

Paris 31.—El presidente de la República, M. Carnot, ha recibido en la mañana de hoy a M. Challemel Lacour, y después a M. Casimiro Perier, consultándoles acerca de la solución de la crisis ministerial. Hasta ahora no se ha hecho ninguna indicación precisa sobre el personaje que haya de ser llamado para formar gabinete.

Rumores de disolución.

Paris 31.—En los salones y pasillos del palacio de Borbon circula el rumor de que en la entrevista que tuvieron ayer los ministros dimisionarios con el presidente de la República, se habló de la disolución de la Cámara, eventualidad que parece descartada actualmente, por haber manifestado su oposición a ella la mayoría del partido republicano, negándose a votar dos dozas partes del presupuesto.

Sabido es que hubiera sido preciso votar por lo menos dichas dos dozas partes del presupuesto provisional para la disolución, pues solo con una no hay tiempo para proceder a unas elecciones generales.

Hombres nuevos.

Paris 31.—En los círculos políticos más caracterizados se considera seguro que el Sr. Carnot, para la resolución de la crisis, llamará a hombres completamente nuevos.

Solo de esta suerte entienden que el gobierno que se forme tendrá mayor fuerza para sí, como es probable, el Sr. Carnot cree llegado el momento de pedir la disolución de la Cámara y proceder a nuevas elecciones dentro de cinco ó seis semanas.

Lo que se dice.

Paris 31.—En los pasillos de la Cámara se aseguraba anoche que los señores Bordeau ó Develle serían llamados para la formación del nuevo gabinete, y que en este caso, los Sres. Loirillon y Rieunier conservarían sus respectivas carteras.

Paris 31.—La prensa de hoy trata con preferencia del resultado de la sesión de anoche en la Cámara.

Todos los periódicos, incluso los republicanos moderados, censuran vivamente la actitud del ministerio Ribot, y afirman que la crisis será larga y laboriosa. Añaden que el Sr. Carnot comenzará hoy las negociaciones para la constitución del nuevo gabinete.

Muchos periódicos rechazan la idea de anular lo acordado, exponiendo las dificultades que esto encontraría; otros hablan de las próximas elecciones generales, creyendo que la disolución de la Cámara es la única solución del conflicto.

Lo que pierde España.

Paris 31.—La crisis parlamentaria por que atraviesa Francia, ofrece particular interés para España.

A no sobrevenir el conflicto entre el Senado y la Cámara, se hubiera aprobado el proyecto relativo a las bebidas alcohólicas. Gracias al mismo, el fraude considerable que se está haciendo en la cuestión de los vinos naturales españoles, a pesar de las nuevas tarifas, podrían contar con el mercado francés; pero con el actual estado de cosas, la importación procedente de España, de dichos caldos, sufrirá enormes perjuicios, mayormente cuando todavía son grandes las existencias en nuestros depósitos.

Nombres que suenan.

Paris 1.º.—Continúa la crisis muy laboriosa, siendo de todo punto imposible prever quién será la persona a la que el Sr. Carnot confíe la formación del nuevo gabinete.

Se asegura que todas las probabilidades

están hoy en favor del Sr. Dupuy, ministro dimisionario de Instrucción.

Igualmente suenan los nombres de los Sres. Develle, Bordeau, Cavaignac y Meline, pero en definitiva no se hace ninguna indicación positiva.

El Sr. Develle salió anoche de París, dirigiéndose al departamento del Norte, donde pasará las vacaciones de Pascua.

Protestas de los diputados. Paris 1.º.—El conflicto parlamentario pendiente es motivo de animadas controversias. Los diputados protestan contra lo que llaman intrusiones del Senado en las prerrogativas de la Cámara popular en materia de Hacienda.

Al mismo tiempo se recuerda la calorosa discusión que sobre un punto análogo sostuvo Gambetta con Julio Simon, quien defendió con energía el derecho de la Cámara alta de modificar los acuerdos de la popular.

Los diputados mantienen la teoría de que en materia de Hacienda la última palabra debe reservarse a los mandatarios directos de la nación.

En el fondo de todo, no se ve más que la falta de comisiones mixtas como las que existen en España para resolver los conflictos entre ambos Cuerpos Colegisladores, pues con el actual sistema francés el espíritu de corporación provoca con frecuencia dificultades inevitables. Entre tanto, no se resuelve la crisis ministerial, porque no se encuentra el medio práctico de dar solución al conflicto parlamentario. Si estuviesen votados los presupuestos, el presidente pediría al Senado la autorización para disolver la Cámara; pero gracias a la estratagemata adoptada por ésta, el gobierno no puede cobrar las contribuciones más que durante un mes. Resulta que la prerrogativa del presidente, junto con el Senado, de disolver la Cámara de diputados, queda coartada con la actitud de ésta.

La Bolsa.

Paris 1.º.—La Bolsa se presenta floja, á causa de la solución de la crisis, que no satisface á los hombres de negocios. La renta francesa pierde 45 céntimos, y el 4 por 100 exterior español 37.

Encargo á Meline.

Paris 1.º (10.40 mañana).—En este momento está en el Eliseo el Sr. Meline, á quien le ha ofrecido el Sr. Carnot el encargo de formar gabinete.

Paris 1.º (2 tarde).—(Urgente).—El Sr. Meline ha aceptado la misión de formar ministerio, y ahora conferencia con varios hombres políticos para la constitución del mismo. Los proteccionistas se muestran muy satisfechos.

Ministerio probable.

Paris 1.º (3.5 tarde).—(Urgente).—Se cree que el gabinete Meline quedará constituido esta misma tarde en la forma siguiente:

Presidencia y Justicia, Sr. Meline. Negocios extranjeros, Develle. Hacienda, Carnot. Interior, Dupuy. Agricultura, Viger. Guerra, general Loicillon. Marina, almirante Rionnier. Los nombres para las carteras de Obras públicas, Instrucción y Comercio no son todavía conocidos.—*Fabro*.

REVISTA MUSICAL.

La temporada última en el régio coliseo.—La empresa y los artistas.—La Tétrazini.—Marconi.—Tamagno.—De Marchi.—Menotti.—Baldelli.—Las novedades.—Garin.—Pagliacci.—I maestri cantori di Nuremberg.—La temporada de primavera en el teatro del Principe Alfonso.—El maestro Geula.—La compañía.

El coliseo de la plaza de Oriente ha cerrado sus puertas, y es hora ya de juzgar si los esfuerzos del conde de Michelena han sido coronados por la fortuna.

Desde luego podemos decir que la temporada de 1892-93 no puede citarse entre las más dichosas y productivas para el empresario actual, porque no ha habido durante ella uno de esos éxitos memorables que marcan época, ni tampoco las óperas estrenadas han conseguido aceptación general.

Garin, la segunda obra de nuestro ilustre compatriota el maestro Breton, solo consiguió un *succès d'estime*, considerándose los inteligentes inferior á *Los amantes de Teruel*; Pagliacci, otra novedad, no logró tampoco acogida entusiasta; y en cuanto á *I maestri cantori di Nuremberg*, la opinión no se ha pronunciado todavía definitivamente en pro ni en contra.

El que traza las presentes líneas, enfermo durante sus representaciones, solo ha podido asistir á una de las tres, y esto no basta seguramente para emitir opinión decisiva.

Los flarmonicos se hallan muy discordes acerca de la composición de Wagner: mientras los ardientes admiradores de éste la ponen en las nubes, la gente fría y desapasionada se mantiene en prudente reserva, aguardando cierta mayor número de veces para emitir su fallo.

Nada importan, nada valen las ovaciones de la primera noche, dedicadas principalmente al italiano Mancinelli, el apóstol, el propagador de la música alemana.

Los amigos del famoso director de orquesta, que son muchos y muy activos, le tributaron demostraciones prolongadas y ruidosas de aplauso, no sabemos si debidas á su mérito artístico, ó á ser entre nosotros el que dá á conocer las óperas de Wagner.

Lo cierto, lo positivo es que la noche del estreno de *I maestri cantori*, los homenejes

y los honores fueron más bien para Mancinelli que para su ídolo; y cuando se festejaba al uno, era quizá por simpatía al otro.

La juventud elegante es wagnerista por moda, y contribuyó poderosamente al triunfo; aunque lo repetimos, éste fué del autor de la sinfonía de *Cleopatra*, y no del de *Tannhäuser* y de *Lohengrin*.

Sería injusto, y sobre todo impropio de quien se precia de desapasionado é imparcial, desconocer las bellezas de la ópera, á menudo desvanecidas por la extensión de algunas piezas; y tampoco es posible negar la brillantez de la parte instrumental, que en ocasiones deslumbra y arrebató.

Debemos suponer que el año próximo volveremos á oír *I maestri cantori*, y entonces será posible ampliar este juicio somero, y si se nos permite la frase, provisional.

Digamos ahora algo de la interpretación por parte de la Tétrazini, De Marchi, Menotti y Baldelli, encargados de los principales papeles: todos han cumplido como buenos, y satisfecho plenamente las exigencias del auditorio; distinguiéndose entre ellos los dos últimos, sin duda por tener mayores ocasiones de lucimiento.

La serenata cantada por el insigne caricaturista de la que produjo mayor entusiasmo; verdad es que Baldelli la ejecuta con gracia y maestría incomparables.

Un crítico distinguido, el Sr. Peña y Gohi, ha publicado últimamente en *La Epoca* un juicio severísimo de la última campaña musical en el régio coliseo.

El inteligente escritor se lamenta de la marcha seguida por la empresa; de su falta de acierto en la elección de artistas; de su absoluta confianza en agencias extranjeras, que le han proporcionado algunos, muchos, indignos de figurar en una escena de primer orden como la nuestra.

Esto es enteramente exacto; porque ni la Litwinne, ni la Rossini, ni Broggi, ni Marcella, ni otros muchos de los que rechazó justamente el auditorio, debían haber pisado las tablas donde han aparecido siempre las principales celebridades de diferentes épocas.

De los cantantes que hemos oído los últimos cinco meses en la sala de la plaza Oriente, solo son dignos de figurar allí la Tétrazini; los tenores Marconi, Tamagno, Valero y De Marchi; el barítono Menotti, y el bajo cómico Baldelli.

Los restantes, sin excepción alguna, no merecieron honor que se les hizo ajustándoles para uno de los primeros teatros de Europa.

Es de suponer que el año próximo el conde de Michelena seguirá otro rumbo; no fiándose de intermediarios más ó menos inteligentes, sino enviando á Italia persona autorizada—por ejemplo el Sr. Ferrer—que oiga á los artistas, los juzgue, y en seguida tome la resolución conveniente.

De otra suerte, se repetirán las lamentables escenas que hemos presenciado con vivo sentimiento; los abonados y el público en general se disgustarán con justo motivo, sufriendo considerable lesión los intereses del conde de Michelena, que ha debido experimentarlas eaorme últimamente.

Se ha introducido entre nosotros, con viva satisfacción de los amantes de la música, la costumbre de tener una segunda temporada de ópera italiana en los comienzos de la primavera.

El coliseo del Principe Alfonso es en Abril y Mayo el punto favorito de reunión de la gente elegante y de los flarmonicos; y por lo módico del precio de las localidades, por el talento de algunos de los artistas contratados, la concurrencia es siempre numerosa y selecta.

Las representaciones empezarán este año el 8 del corriente, y la lista de la compañía y el repertorio, publicados á la par, han complacido generalmente, traduciendo estos aprobacon en un abono considerable y distinguido.

No conocemos la mayoría de los cantantes contratados, aunque vienen varios precedidos de honrosos antecedentes; pero guardamos memoria grata de la señorita Labordia, la cual se dejó oír en 1892 en el propio recinto, y obtuvo acogida satisfactoria; también la Ruanova viene precedida de buena reputación; y en cuanto al barítono Labán, era el compañero inseparable del inolvidable Gayarre en sus excursiones artísticas, y nosotros le hemos escuchado con gusto en Barcelona y en otras partes.

Otro barítono, el Sr. Pini Corsi, á quien ha cabido el honor de estrenar *Falstaff*, la última obra de Verdi, ha sido ajustado igualmente por la empresa del teatro de Recoletos; aunque acaso no le será dable cumplir su compromiso, porque la composición del gran maestro va á ser puesta en escena por los mismos que la han creado en varias de las principales ciudades de la Península italiana, y es en consecuencia muy probable que el Sr. Pini Corsi se vea en la necesidad de seguir la corte de sus demás compañeros.

Suponemos, sin embargo, que el señor La Hoz, quien ha dado siempre pruebas de activo y diligente, procurará reemplazar de modo digno al que, por causas ajenas á su voluntad, no puede prestar el apoyo de su talento á la compañía llamada á ser el mayor atractivo de la primavera actual en el coliseo de las Españas.

Nada decimos del maestro Gouls, uno de los primeros directores de orquesta de Europa, y que tantas pruebas ha dado de su pericia, tanto en el régio coliseo, como en el que ahora vá á tener á su cargo.

ASMODEO.

Noticias de Tenerife.

La capitania general y la eleccion de senadores.

Las Palmas (Gran Canaria) 30 (recibido por el cable de la Compania Nacional Española).—Los periódicos que se publican en esta isla prestan unánimes contra la actitud de la protesta y vecindario de la de Tenerife, con motivo de la reforma militar decretada.

Santa Cruz de Tenerife 30 (por el cable de la Compania Nacional Española).—Continúa en esta poblacion el malestar, agravado por las elecciones senatoriales.

Las fiestas de la Semana Santa, muy desanimadas.

A ninguna ceremonia religiosa ha asistido el elemento oficial.

Se han suspendido las procesiones de hoy.

Disturbios.

Santa Cruz de Tenerife 31 (recibido por el cable de la Compania Nacional Española).—Anoche se produjo en esta capital un ligero disturbio, que pudo agravarse a la salida de las tropas y de la guardia de a caballo.

El general segundo cabo ordenó que las fuerzas se retiraran a los cuarteles, acto que se realizó en medio de los aplausos del pueblo, quedando completamente restablecido el orden.

Es objeto de elogio por parte de todas las clases sociales la prudente conducta seguida en estas circunstancias por el capitán general, Sr. Lopez Pinto, y el gobernador militar de la plaza.

Cálculos.

Las Palmas (Gran Canaria) 31.—(Recibido por el cable de la Compania Nacional Española).—En la eleccion de senadores que se verificará hoy en Santa Cruz de Tenerife, se cree asegurado el triunfo del general Weyler, marqués de Villaregura y D. Fernando Leon y Castillo.

La poblacion confia en que el gobierno atenderá a las fortificaciones de esta ciudad, las cuales se encuentran en el más lamentable abandono.

La fuerza pública.

Santa Cruz de Tenerife 31.—(Recibido por el cable de la Compania Nacional Española).—Se ha verificado en esta capital la eleccion de senadores.

Las autoridades han desplegado gran lujo de fuerzas.

Tropas de infanteria y secciones de la guardia provincial de artilleria y caballeria han rodeado el edificio donde se verificaba la eleccion.

El capitán general ha sido muy aplaudido por la muchedumbre, por haberse negado a declarar la ciudad en estado de sitio.

Agitacion.

Santa Cruz de Tenerife 31.—(Recibido por el cable de la Compania Nacional Española.)

Las fuerzas del ejército y de la guardia provincial han ocupado las principales calles.

Han ocurrido varios desórdenes, sin que por fortuna se tengan que lamentar desgracias personales.

La agitacion aumenta y la intranquilidad es grande.

Se ignora todavia el resultado de las elecciones.

Resultado del escrutinio.

Tenerife 1.º.—(Por el cable de la Compania Nacional Española.)

Han sido proclamados senadores los señores Leon y Castillo, por 77 votos; general Weyler, por 74, y marqués de Villaregura, por 59.—*Fabra.*

Consejo de ministros

Se celebró el jueves por la tarde, en la secretaria de Estado, despues de la ceremonia del lavatorio.

Hé aquí lo que dice la

Nota oficial.

«El ministro de la Guerra dió cuenta de una real orden prorogándose por un mes el plazo hábil para la redencion del servicio militar.

Fué leído detenidamente, examinado y aprobado el proyecto de discurso de la Corona.

Trató luego de la próxima constitucion de las Cámaras, fijando el criterio general con que se han de formar en su dia las diversas candidaturas.

El ministro de Marina dió cuenta de las economías que introduce en el presupuesto de este departamento, distribuidas por mitad en personal y material.»

Discurso de la Corona.

Este discurso, de cuya redaccion se habia encargado el Sr. Maura, quedó aprobado sin modificaciones.

Dicase que está muy bien redactado. Sobre su contenido han guardado cierta reserva los ministros; pero los periódicos dicen que empieza haciendo una síntesis del programa que el gobierno se propone realizar, y que apartado de toda nueva reforma política, se limitará, en este punto, a afirmar las reformas liberales de los últimos años, y, como empuje principal, a acometer la solucion de la cuestion económica, que nos obligará, dado su estado actual, a vivir algunos años con estrechez, hasta que, desahogado el Tesoro y en situacion más próspera el país, seamos permitidos atender, con la solicitud que merece, al ejército y a la marina de la nacion.

Vienen despues los párrafos consagrados a cada uno de los departamentos ministeriales.

El de Estado anuncia la terminacion del tratado con Portugal y las negociaciones para ultimar otros varios con diferentes naciones.

El de Gracia y Justicia, la reforma proyectada, y que hace tiempo anunciamos del Código penal y de las leyes hipotecarias, orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

El de Hacienda, el pensamiento de obtener en el próximo presupuesto una nivelacion verdad entre los gastos y los ingresos por medio de las economías en los primeros y el aumento de los segundos.

Algo se dice tambien sobre la necesidad de consolidar la deuda flotante, con objeto de dejar mayor margen al Banco de España para que pueda movilizar su cartera y

atender con más sollicitud a los fines principales de su instituto. La consolidacion de la deuda flotante, que cursó toda esta tarde del Banco, no puede hacerse sino en virtud de un empréstito. Esta operacion de crédito, que se anuncia en el Mensaje, no recargará los gastos de la deuda, pues la que se trata de consolidar devenga sobre poco más ó menos los mismos intereses que pueda devengar el empréstito en proyecto.

El de la Gobernacion anuncia el proyecto de ley de administracion local.

El de Fomento la necesidad de obtener el de los intereses materiales de la nacion, atendiendo con preferencia a las obras públicas y a las vías de comunicacion y logrando abaratar los precios de los transportes, lo cual parece se hará de acuerdo con las compañías de ferro-carriles.

El de Ultramar, por último, anuncia que se propone ordenar la administracion en nuestras provincias del otro lado de los mares y atender al desarrollo de un riqueza por todos los medios, incluso el de los tratados de comercio.

Cargos parlamentarios.

El excesivo número de candidatos para las mesas y para las comisiones permanentes de ambas Cámaras hizo que el gobierno tomara los siguientes acuerdos previos:

Excluir a los funcionarios públicos y a los que no contaran con más de una eleccion.

Dar la preferencia a los que en otras Cortes hubieran desempeñado cargos.

Con ese criterio comenzó el examen de la lista de candidatos, y resultaron designados:

Vicepresidentes del Congreso: 1.º Señor duque de Almodóvar del Río. 2.º Sr. Laserna. 3.º Sr. Mellado. El 4.º para las oposiciones, designándose al Sr. Izquierdo.

Secretarios. Por el mismo orden, señores Alonso Martínez (D. Vicente), Gullón (don Eduardo) y Garcia Prieto. El cuarto será el Sr. Bugallal, conservador.

Vicepresidentes del Senado: 1.º Sr. Romero Giron. 2.º Sr. Nájera de Arce. 3.º Señor Montojo Robledo. 4.º Señor duque de la Victoria.

Secretarios: Señores conde de Cervera, Garcia Tañón y Santa Ana (D. Eduardo).

Comision de actas del Congreso: Se reserva el gobierno diez de los quince puestos, y entre los diez habrá un posibilista. Los cinco restantes los deja a las oposiciones en esta proporcion: dos para la republicana, dos para la conservadora y uno para la silvelista.

Para la presidencia de la comision, se habia de los Sres. Becerra y Eguillor, designando los periódicos como más probable a éste último.

El presupuesto de Marina.

Se examinó y aprobó este presupuesto con una economía sobre la cifra total del vigenta, de 1.400.580 pesetas.

Otros asuntos.

En la creencia de que el lunes no estarán en Madrid muchos de los senadores y diputados que pasan estas fiestas al lado de sus respectivas familias, se resolvió aplazar para el martes la reunion de las mayorías en la Presidencia.

De senadores vitelicos y de gobernadores civiles se habló algo, pero quedó pendiente para tratarlo en el Consejo que ha de verificarse mañana en la Presidencia.

La cuestion de la Coruña.

No toda la prensa de Galicia, como suponen algunos periódicos de la Coruña, ha secundado la actitud hostil de los coruñeses contra la division territorial militar.

La Gaceta de Galicia, uno de los más antiguos y acreditados periódicos de Santiago, despues de transcribir el Manifiesto de la junta de defensa de la Coruña, dice lo siguiente:

«Despues de trascribir el anterior documento, solo nos resta considerar que ha sido cierto que el Sr. Castelar, aquel que queria convertir los sitios de los señores canónigos de Compostela en pesadras de caballos, solo nos resta, repetimos, considerar ha sido dictado y pensado en un momento de caloroso entusiasmo y que ha de ser leído en toda Galicia, como relevante prueba de que en la Coruña se le suba la sangre a la cabeza de vez en cuando.

Por lo demás, por pedir a nadie llevan preso.

Bien es verdad que se puede pedir de muy diversas maneras.»

Otro periódico muy acreditado en Galicia, *El Diario de Pontevedra*, ocupándose del referido Manifiesto, se expresa en los siguientes términos, que son bastantes significativos:

«Nosotros que hemos tenido ocasion de leer el Manifiesto del Sr. Perez Costales, hemos formado nuestra humildísima opinion sobre lo que en él se dice, opinion que no nos atrevemos a reflejar en estas columnas, por no lastimar el estado de ánimo en que se encuentra nuestra hermana la Coruña.»

Respecto a *La Concordia*, de Vigo, sabido es que desde el primer momento ha censurado la conducta poco meditada de los coruñeses, y según telegramas que a dicho periódico le dirigen desde Madrid, la lectura del Manifiesto redactado por el señor Costales, ha causado poca impresion en los círculos gallegos, en los cuales se ha censurado las exageraciones de lenguaje y las tendencias político-separatistas de la mencionada allocucion.

Hé aquí cómo se expresa *La Concordia*, despues de transcribir el Manifiesto:

«Ni las mismas clases gubernamentales de la Coruña pueden ya llamarse a engaño, en cuantos actos esa Junta de defensa realice.

La resistencia pasiva que se pregona desde, cualquier miopo lo puede advertir, a crearnos una separacion del resto de la patria, que conduciría a dolorosísimas consecuencias.

Galicia tendrá en el Parlamento sus representantes que han de velar, no solo por los intereses de la nacion, sino tambien por los de estas cuatro provincias hermanas.

Dejanse, pues, el Parlamento y el gobierno la resolucion de lo que el proyecto del general Lopez Dominguez se refiere y mientras tanto oigamos como música co-

lateral esas allocuciones federalistas, aconsejándonos caminos que esto a la ruina y al desorden conducen.»

(Por telégrafo).

Coruña 31 (15 m.).—El gobernador ha dirigido un oficio al presidente del Circulo de Artesanos prohibiendo que se reuna allí la Junta de Defensa, fundándose en la ley de Asociaciones.

El presidente del Circulo de Artesanos ha contestado acusando recibo únicamente.

Aumenta la excitacion. Créese que se celebrará la reunion, pues la Junta continúa congregándose.—(De *El Liberal*).

Quiebras en la Bolsa.

El alza producida en nuestros valores públicos ha influido,—desgraciadamente por cierto—en las liquidaciones de fin de mes.

Los quebrados son los conocidos agentes de cambio D. G. R. y el Sr. E. Se han visto sorprendidos por un alza inopinada, y la importancia de su crédito no ha sido suficiente para responder a la importancia de las diferencias.

Sin embargo, entre sus colegas cuando la idea de procurar un arreglo que aminore las consecuencias de esa fracaso burlesco.

De otra quiebra importante a que se refieren los periódicos de anoche, nada se sabe ni nada puede decirse hasta hoy, en que el resultado general de las liquidaciones ponga la realidad de un manifiesto.

Lo que ha sucedido es, que aquellos otros agentes que se supone tambien quebrados, nada han declarado ni en favor ni en contra de sus obligaciones, y de ahí el rumor prepalado anticipadamente sin fundamento alguno.

En el palacio de Castilla.

Nos ha sorprendido este telegrama de *El Imparcial*:

«Paris 30 (10 noche).—La prensa de hoy habla de ciertos hechos ocurridos en el palacio de Castilla, y que eran conocidos por mí desde hace varios dias.

Como cree inútil continuar guardando silencio acerca de ellos, puesto que habian de ser conocidos en Madrid por correo, reprodusco algunos.

La infanta doña Eulalia abandonó ayer el palacio de doña Isabel II y se fué a vivir al hotel Campbell.

Este coincidió con las dimisiones de los duques de Castro-Terreño y de Híjar.

La infanta, que tenia pensado permanecer en el palacio de Castilla hasta pasadas las Pascuas de Resurreccion, ha partido hoy con su esposo para Madrid.

Los hijos de los infantes se quedarán en el hotel Campbell mientras dure la expedicion de éstos a Chicago.—A.

EL DIA DE AYER

Viernes Santo.

En la cara de Dios.

Los madrileños clásicos de ambos sexos no pierden esta fiesta. Desde muy tempranito diríjense unos y otras hacia donde está la ermita de la Santa Faz; y una vez allí, los que tienen fe y devocion, adoran un momento la imagen del Señor, y en seguida pasan a reunirse con aquellos otros que han ido allí a tomarse unas copas de aguardiente, a comerse unos buñuelos y a todo lo demás que salga.

Los curiosos han hecho este año una observacion, y es, que las muchachas lucian pocos pañuelos de Manila.

Es un síntoma más de la falta de dinero de que todo el mundo se queja. Pero, en fin, como el que no tiene dinero dicen que tampoco tiene vicios, la verdad es que, quizá debido a esto, no se cometieron ayer excesos en la cara de Dios, ni hubo que lamentar las consecuencias de aquellos dias en que empieza a beberse desde por la mañana.

La fiesta terminó tranquilamente.

Adoracion de la Cruz en Palacio.

A las nueve en punto de la mañana comenzaron los Oficios en la Capilla Real, oficiando el cardenal Di Pietro.

Llegó el interesante momento de la Adoracion de la Cruz, y en primer término postrose ante el árbol sagrado el ciego palatino, yendo a su frente el señor obispo de Sion.

Instantes despues abandonó S. M. la Reina su magnífico reclinatorio, y se encaminó sola a los pies de la iglesia, arrojándose ante la Cruz.

Cerca del altar mayor veíase al capellan de honor D. Isidoro de la Fuente y Almazan, teniendo en sus manos una bandeja que contenia abultado legajo atado con ancha cinta de raso negro. Eran las cruzas en las cuales habia recaído sentencia de muerte, y que, en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, iban a ser ofrecidas para que S. M., siguiendo los impulsos generosos de su noble corazon, ejerciese la más bella de sus prerrogativas, la de indulto.

Postradala augusta señora ante el sagrado signo de nuestra redencion, y depositada en la bandeja una onza de oro, pasaron las causas a manos del señor obispo de Sion.

El prelado pronunció en medio de imponente silencio, estas solemnes palabras: «Señora, perdona V. M. a estos reos, para que Dios los perdone.» Y la Reina, poniendo la mano sobre el legajo, exclamó: «Yo los perdono, para que Dios me perdone.»

Hermosa frase, que hace de la majestad real un desfillo de la divina.

La fiesta religiosa terminó con la procesion del Santísimo por el interior de la iglesia, alumbrando con velas las angustias personas, los personajes de la corte y el clero palatino.

La comitiva régia regresó a la cámara a las once de la mañana.

Los reos indultados.

Fuero de Guerra. Gregorio Tambal, condenado por el delito de insulto de obra a fuerza armada en Filipinas.

Aureliano Blanco Sierra, condenado por insulto de obra a fuerza armada en Corcos (Valladolid).

Bernardino Leita, condenado por el delito de asesinato en la persona de Lino Rodríguez, conluido de Conta.

Fuero de Ultramar.

Juan de la Concepcion Cruz, Francisco Morales Lopez, Juan Pascual Izziary, Jesús Izziary y Ramon del Toro, condenados por la Audiencia de Puerto Rico por el delito de robo y homicidio en la persona de D. Bernardo Puster.

Ramon de Santa Cruz, condenado por robo y homicidio en la persona de Gerardo Figueroa, delitos cometidos en Puerto Rico.

Fuero civil.

Nicolás Jenó Quorait y Angel Albalado, reclusos en el penal de San Agustín de Valencia, condenados por asesinato en la persona de Arturo Pla, recluso en el mismo establecimiento penal.

José Ramos Villanueva, condenado por paricidio cometido en el término municipal de Jerez.

Valentin Berrada Castrillo, condenado por asesinato en las personas de Agustín Lagües y Zacarías Castrillo, en la villa de Sada (Navarra).

Sermon de las Siete Palabras.

En todas las iglesias donde se celebró este piadoso ejercicio habia un gran número.

En Palacio y en San José especialmente, era imposible encontrar un sitio.

La Reina y la Infanta Isabel asistieron a la corteja; la orquesta, dirigida por el Sr. Zubiare, interpretó *Las Siete Palabras* de Hayn con el exquisito sentimiento que obra tan delicada y tierna reclama, y predicó el orador sagrado Sr. Diaz Guizarro.

El Santo Entierro.

Ya se sabe que en Madrid las procesiones son muy deficientes en lo que al culto se refiere. En cambio, resultan brillantes por los elementos militares y civiles que forman su cortejo.

No obstante lo amenazador del tiempo, el gentío en las calles era inmenso, especialmente en la del Arrenal y en la Puerta del Sol para ver el paso de la procesion.

Esta siguió su carrera con cierto apresuramiento, porque la cerrazon aumentaba por instantes, y apenas volvió a San Ginés y las cofradías a sus respectivos templos, dejó caer la lluvia con violencia, y los fieles se dispersaron a la carrera, resguardándose del aguacero en los portales, en los cafés y en cualquier hueco que hallaron al paso.

La Semana Santa en Sevilla.

Director CORRAO. Sevilla 31 (2 tarde).

Las cofradías que han salido esta madrugada hicieron estacion en la catedral con grandísimo lucimiento.

La noche ha sido magnífica, y todo el vecindario puede decirse que ha estado en la calle hasta bien entrada la mañana.

La plaza de la Constitución, alumbrada con focos eléctricos, ofrecia igual aspecto que el fuera de día.

Los palcos colocados por el Ayuntamiento y las sillas se ocuparon, y en la plaza una multitud inmensa presenciaba el paso de las procesiones.

El Sr. Castelar se situó en un palco. Todas las cofradías hicieron detener las imágenes ante el Sr. Castelar, comentándose vivamente lo ocurrido con la veneranda efigie de la Virgen de la Esperanza, patrona del barrio de la Macarena, en donde es objeto de constante adoracion.

Al pasar a la cabeza de la madrugada dicha imagen por delante del palco del señor Castelar, los cofrades hicieron detener el paso, y en medio de la expectacion general, lo colocaron en frente del gran tribuna para que éste pudiera contemplar bien la santa efigie.

El Sr. Castelar, verdaderamente conmovido, admiró durante algunos momentos la preciosa imagen de la cofradía de la Macarena.

El espectáculo produjo gran sensacion y el Sr. Castelar no pudo contener su emocion el verse objeto de tan desusada y extraordinaria deferencia.

Pasada la imagen de la Virgen, el señor Castelar se retiró de la tribuna.—*El correspondiente.*

Director CORRAO. Sevilla 31 (9'85 noche).

Durante la mayor parte del día ha descargado una fuerte tormenta, habiendo impedido los chubascos la salida de las procesiones.

A la caída de la tarde serenó el tiempo, permitiendo que varias cofradías escararan sus respectivas imágenes.

La carrera volvió a recobrar su característico y animado aspecto, especialmente en la plaza de la Constitución.

Los palcos están llenos de mujeres hermoasísimas.

En varios de ellos presenciaban el paso de las cofradías, Castelar, el duque de Orleans, Menéndez Pelayo, M. Conatans y otros muchos personajes que en la actualidad se encuentran entre nosotros.—*El correspondiente.*

Manifiesto electoral

del conde de Paris.

El conde de Paris ha dirigido a los presidentes de los comités monárquicos la siguiente carta 6 Manifiesto electoral:

«Villanueva 23 de Marzo de 1893.

Sr. Presidente:

Un proceso ruidoso ha venido a ilustrar al país sobre el valor moral de los hombres que desde hace algunos años lo gobiernan. Obligado por una ley cruel a vivir en el extranjero, me es doblemente sensible cuanto puede afectar al prestigio de Francia, y por eso la legítima emocion de todos los buenos ciudadanos me impone el deber de trazar en pocas palabras a los monárquicos la línea de conducta que el patriotismo los ordena seguir. A Vd. me dirijo para que les transmita mis instrucciones en su departamento: el conde d'Haussonville, que con tanta firmeza y sentido político cumple la mision que le ha confiado, entrará a Vd. esta carta.

Las circunstancias son graves. La Cámara ha perdido todo crédito: cada nueva sesion la hace bajar más en el concepto público.

El gobierno carece de valor para resistir a las amenazas del socialismo, cada vez más pujante; no tiene fuerza para representar el poder público en el interior, ni

autoridad para defender una política nacional en el exterior. La independencia de la magistratura se ha hecho sospechosa; las instituciones han corrompido a los hombres. La Francia honrada y laboriosa muestra enfriada e inquieta. Todas las personas honradas sienten la necesidad de unirse en un esfuerzo supremo.

A estas personas honradas deben los monárquicos tender la mano y predicar con el ejemplo. Su integridad y su desinterés les designan para esta mision, en presencia de un régimen en que todo es sacrificado a las pasiones y a las ambiciones de los partidos. No deben rechazar ninguna alianza que los intereses de la defensa social y de la libertad religiosa les aconsejen pactar. Pero deberán tambien hacer comprender a Francia que solo la Monarquía puede darle esa poder fuerte y estable, preocupado únicamente del bien público, que pondrá término a la alteracion moral que padece y la preservará de los disturbios materiales de que está quizá amenazada.

Secundado por mi hijo, que ha probado ya el ardor de sus sentimientos franceses, no retrocederé ante ningún esfuerzo para levantar el prestigio de la patria.

Con el concurso de todos los hombres de buena fe, sea cualquiera su procedencia, quisiera yo realizar esta obra de salvacion.

Tengo la firme confianza de que lo conseguiremos. Dios no puede permitir que Francia, nacion tan noble y gloriosa, se abandone y se entregue a una irremediable decadencia.

Queda de Vd. su afectísimo,—Felipe, conde de Paris.

Mr. Blowitz observa maliciosamente que el párrafo en que el jefe del partido monárquico invoca el concurso de todos los hombres de buena fe, repite textualmente las palabras del mariscal Mac-Mahon en Lille en 1874.

Riqueza oculta.

Telegrafian de Córdoba a *El Imparcial* que en los tres últimos dias se han presentado unas 300 declaraciones de riqueza urbana, que comprenden aproximadamente 2 200 fincas, en su mayoría por aumento de alquileres. Tambien comprenden las relaciones más de cien industriales.

Desde mayor ocultacion va resultando, según los datos recibidos, es en los pueblos. Hay además muchas en industrial.

En las oficinas hay gran número de contribuyentes esperando vez para presentar sus declaraciones hasta las doce de la noche.

Tambien en Cádiz, hasta el momento de terminar el plazo, se han presentado 437 declaraciones sobre aumento de renta en la capital. No se presentaron de ocultacion total.

Se han presentado 37 de fincas urbanas y rústicas y 62 de industria entre altas notables y variacion de clases.

Faltan datos de los pueblos de la provincia.

El general Chinchilla

Algunos periódicos han reproducido opiniones atribuidas al general Chinchilla, en la actualidad capitán general de Andalucía, sobre los decretos de division territorial del señor ministro de la Guerra, que dudamos se acomoden a los sentimientos de tan digno general.

El Manifiesto del Sr. Cervera. Aunque sin garantía su autenticidad, publica *El Tiempo* copia de la carta del señor Cervera a sus amigos; y no vemos que ella justifique las cavilaciones de algunos periódicos.

El Sr. Cervera, salvo alguna queja personal, defiende su gestion y recuerda los compromisos con que entró en el gobierno.

La comision de Badajoz. La comision del Ayuntamiento de Badajoz, acompañada del general Hidalgo, senador por aquella provincia, ha visitado nuevamente al señor ministro de la Guerra, del que se muestran satisfechos por el interés que manifiesta en los asuntos de aquella capital, y muy especialmente en la aprobacion del proyecto de barriada que se tramita en aquel ministerio.

Tambien el señor presidente del Consejo de ministros les ha ofrecido solemnemente interesarse en que se lleve a efecto la ampliacion del puente de Palmas sobre el Guadiana, que es otra de las necesidades que más se hace notar en aquella poblacion.

No es extraña la buena disposicion en que encuentran a los miembros del Consejo, pues es justo que así se corresponda al patriotismo de aquel digno vecindario.

Conservadores y silvelistas. El Sr. Cánovas ha enviado un suelto a *La Correspondencia*, en que dice que pueden concurrir a la reunion todos los conservadores que respeten la composicion actual del partido, añadiendo el suelto estas palabras, que *El Tiempo* recoge con ironía, para indicar que sus amigos no concurrirán naturalmente:

«Asimismo cree el Sr. Cánovas que los que piensan que no debe subsistir la organizacion que, con la aprobacion de la inmensa mayoría, le tiene dada el Sr. Cánovas a su partido, no concurrirán naturalmente.»

El Tiempo añade este comentario: «Dado en el Cerro del Aire a 30 de Marzo de 1893, día de Jueves Santo.»

Los periciales de contabilidad.

Oposiciones. La Gaceta publica la convocatoria para las oposiciones a las plazas de tenedores de libros del cuerpo

ter general de la administración del Estado, acompañadas de certificación de nacimiento, certificación de facultativo que acredite no tener defecto físico que inhabilita al aspirante para el servicio, certificación de buenas costumbres expedida por la autoridad local, y documento que acredite ser ó haber sido empleado en Hacienda, ó pertenecer al cuerpo administrativo del ejército ó de la armada, ó estar en posesión del título de profesor ó perito mercantil, que son los únicos que tienen derecho á tomar parte en las oposiciones.

Las oposiciones tendrán lugar en el local que ocupa la Intervención general el 1.º de Junio próximo, admitiéndose en este centro las solicitudes hasta las doce de la noche del 28 de Mayo.

El programa de las materias sobre que han de versar los ejercicios pueden verlo nuestros lectores en la Gaceta de 30 de Marzo último.

AL MENUDEO

Defunciones.

En Santa Cruz de Tenerife, D. Enrique Mendizábal, doña Natalia García y Música de Alba, D. Sixto Trullué y Baadot y doña Eloísa Febles de Miranda.

En Las Palmas, doña María del Pilar Suarez de Torres, doña Bruna Greece de Verneña y D. Juan Peñate.

En Santa Cruz de la Palma, D. José González y Fernández.

En El Realejo (Canarias), D. Juan B. Padron.

El general Despujols.

Ha llegado á Barcelona el general Despujols, último capitán general de Filipinas.

Petardo en una iglesia.

El miércoles por la noche estalló un petardo junto á la iglesia que tienen los jesuitas en la plaza de la Compañía en Valencia.

La detonación fué espantosa, y se recogieron trozos de una granada cónica de un centímetro de espesor.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, y los desperfectos causados son de escasa consideración.

El señor ministro de la Gobernación irá el lunes á Toledo, para visitar, de acuerdo con el cardenal Monescillo, el famoso colegio de los Remedios, fundado por el cardenal Siliaco.

El Sr. Azcárate espianará una interpelación en cuanto se constituya el Congreso, acerca de la cuestión del canal del Ebro.

Desgracia.

Esta mañana ha sido arrollado por el ascensor de la casa núm. 7 del paseo de Recoletos un niño de trece años, llamado Fidel Martínez, natural de Cubas (Santander), ocasionándose heridas graves en la cara y boca.

Trasladado á su domicilio, Serrano, 16, ha sido asistido por un facultativo del gabinete médico de la Casa de Socorro del barrio de Salamanca.

Despedida del general Blanco.

Prueba evidente de las generales simpatías que Barcelona profesa al general Blanco, es que en estos días ha desfilado por los salones de la capitanía general Barcelona entera, para despedirse del bizarro militar.

Ayer tarde se embarcó el general Blanco en el *Isle de Panay*, habiendo acudido á bordo todas las autoridades, la oficialidad franca de servicio, comisiones de obreros, individuos de todos los Círculos, Casinos y sociedades de Barcelona.

Los muelles estaban estafados de gente, que vitoreó y saludó con los pañuelos á su querido general, que en momentos difíciles supo con esquisito tacto evitar derramamientos de sangre.

Clases pasivas de Ultramar.

La ordenación de pagos del ministerio de Ultramar ha dispuesto que las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de aquel ministerio, deberán pasar la revista anual ante el interventor de dicha dependencia, todos los días laborables, desde el 10 al 30 del corriente, de una á cinco de la tarde.

Cuestión peilagada.

Hace unos días que unos jóvenes bromistas de Córdoba cortaron la coleta al novillero Mariano Montesinos (a) *Montes*, el cual ha denunciado el hecho al juzgado y reclama como indemnización la cantidad de 2.500 pesetas.

Suicidio.

En el paso nivel denominado de los Ingleses, cerca de Valladolid, ha sido hallado el cadáver del conocido y rico industrial de aquella ciudad, D. Angel Jubete.

Tenía una extensa herida de proyectil, que le atravesaba la cabeza de parte á parte, y junto al cadáver se encontró una pistola descargada.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Cuenca, Badajoz, Cáceres, Toledo, Córdoba, Granada, Guadalupe, Gerona y Palma.

Nombramiento.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el nombramiento de oficial de secretaría del ministerio de la Gobernación, en remplazo del Sr. Antunez, á favor del Sr. Fernandez Gallardo, antiguo oficial de Gracia y Justicia, y segundo jefe del cuerpo de Pañales.

La nao «Santa María».

Según telegramas recibidos ayer, ha llegado á Puerto Rico, sin novedad, la nao *Santa María*, habiendo realizado el viaje á la vela desde Santa Cruz de Tenerife, por no consentir la marcha á remolque el estado del mar.

Desde la pequeña Antilla, irá la nao remolcada á Cuba, y de allí á los Estados Unidos.

Ministros de viaje.

El Sr. Moret se halla en Ciudad Real, y el Sr. Gamazo salió ayer de caza á la provincia de Guadalupe. Los dos estarán de regreso en Madrid mañana para asistir al Consejo.

Diputaciones provinciales.

Bajo la presidencia de los gobernadores civiles, se verificará hoy en todas las provincias la inauguración de las sesiones que en el segundo semestre han de celebrar las Diputaciones provinciales.

Combinación de gobernadores. Creemos sea muy limitada, pasando el de Granada y el de Oviedo á otras provincias; el de Soría á Huelva y el de Cuenca á otro puesto.

La Exposición de 1900.

Pocos días hace que dimos á los lectores de El Correo varias noticias referentes al proyecto de Exposición internacional que de algún tiempo acá vienen estudiando nuestros vecinos de allende los Pirineos, y sin perjuicio de que más adelante nos ocupemos tan extensamente como sea preciso de este gran certamen que se trata de llevar á la práctica en las postrimerias del presente siglo y en los albores del próximo, iremos publicando las noticias que podamos recoger y creamos de algún interés.

Continúa ganando terreno la idea de que la Exposición se celebre en el Campo de Marte. El día 26 M. Alfonso Humbert ha entregado á la comisión municipal la Memoria que le había sido encargada. Este documento, que será discutido en la presente semana, esplica las razones que han determinado al Consejo á decidirse por el Campo de Marte para que allí se emplacen los edificios, con preferencia á los terrenos de Autenil, Combevoye, Saint-Cloud y Vincennes.

Al mismo tiempo, los arquitectos Falcoiret y Dalbin entregaron en el ministerio de Comercio el proyecto que, á su vez, han concebido. Creen estos señores que deben escogerse para el citado concurso:

Primero. La parte del jardín de las Tullerías, comprendida entre la plaza de la Concordia, y el pasaje que bordea la calle de Castiglione, y el puente de Solferino.

Segundo. El Saux, que sería cubierto completamente, entre el puente de Solferino y los Invalides.

Tercero. Todo el parque del palacio de la Industria.

Cuarto. Quay de Orsay con la esplanada de los Invalides.

Quinto. El Campo de Marte.

Sexto. El Trocadero.

Este proyecto, cuya entrada principal sería por la plaza de la Concordia, aproximaria todavía más que en 1887 la futura Exposición al centro de París.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La «Nautilus».

Somaphore (Australia Meridional) 4.º.—La corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha llegado á este puerto sin novedad á bordo.

Noticias optimistas.

Viena 1.º.—Las últimas noticias recibidas de Belgrado dicen que no es de temer por ahora ninguna perturbación en la marcha regular de los asuntos públicos ni ningún cambio de gobierno.

Añaden que si las oposiciones persisten en su negativa de asistir á las sesiones de la Asamblea, discutiendo de este modo la aprobación de las decisiones del gobierno, la única consecuencia de su conducta será retardar por algún tiempo la discusión y planteamiento de las importantes leyes que en beneficio del país tiene preparadas el gobierno.

Una conspiración.

Nueva York 1.º.—Noticias recibidas de San José de Costa Rica, dan cuenta de haberse descubierto en aquella capital una conspiración contra el gobierno.

Los comprometidos en ella han sido detenidos y presos.

La tranquilidad ha quedado restablecida.

Un incendio.

Viena 1.º.—Despachos recibidos de Brai (Rumania) dicen haberse declarado el jueves último en aquella población un violento incendio, destruyendo el teatro, dos casinos y algunos comercios. Las pérdidas ocasionadas son muy numerosas.

Signo la insurrección.

Lisboa 1.º.—El *Estado*, de Nueva York, continúa publicando noticias pesimistas sobre la situación del Brasil, que deben acogerse con desconfianza por su precedencia.

Según dichas noticias, los insurrectos de Rio Grande disponen de 20.000 hombres perfectamente armados y equipados, resueltos, no solo á oponer resistencia á las tropas del gobierno, sino tambien á tomar la ofensiva.

Los despachos oficiales de Rio Janeiro no confirman semejantes noticias. Al contrario, anuncian que el general Tello presigue con éxito la obra de reducir á los rebeldes á la obediencia del gobierno legítimo.

Un duelo.

París 1.º.—A consecuencia de una polémica entablada en la prensa, esta mañana se ha verificado un encuentro entre los Sres. Andrieux y Marec, diputado de la Cámara.

Se han cambiado dos balas entre los combatientes sin resultado alguno.—*Fabra*.

Un periodista apedreado.

El corresponsal del *Berliner Tageblatt* en París, Herr Otto Brandes, expulsado de Francia hace pocos días, al dirigirse desde su casa á la estación del ferro carril, fué insultado y silbado por un grupo de treinta á cuarenta personas, que á ciencia y conciencia de dos agentes de policía que le acompañaban; no contentos con los insultos y silbidos pasaron á vías de hecho, descargando una lluvia de pedradas sobre el corresponsal y su familia. Por fortuna todos se redujeron á algunas contusiones leves que sufrieron los hijos del periodista expulsado, quien inmediatamente telegrafió al conde de Munster, embajador de Alemania en París, quejándose del atropello.

Casi es innecesario añadir que con este motivo el *Berliner Tageblatt* y la *Norddeutsche*, ponen de bárbaros á nuestros vecinos que no hay más que pedir, el paso que los periódicos franceses que dan cuenta del suceso, no admitan siquiera la existencia de la menor demostración hostil contra el corresponsal alemán.

La viuda de la Ronda de Toledo. Hoy hemos recibido bajo sobre 25 pesetas más para la desgraciada María Arcoche, en cuyo nombre damos las gracias á la caritativa persona que las ha enviado.

«El Veloz Sport».

Se ha publicado el segundo número de la notable revista velocipedica cuyo título encabeza estas líneas, que dirigen el conocido velocipedista Sr. Campo y Martínez y el doctor Corral y Mañá.

Dicho número puede competir con los que publican las revistas extranjeras de su género, por la variedad de sus artículos y los trabajos que contiene, resultando uno de los mejores periódicos de información velocipedica que se publican en España.

Los que mueren.

Durante los tres últimos días del mes de Marzo fallecieron 118 personas, 18 de pulmonía, 16 de bronquitis, uno de difteria, y el resto de enfermedades comunes.

S. M. la Reina ha estado esta tarde, con sus angustiosos hijos, en la Casa de Campo y el Pardo.

Tambor de tierra.

La ciudad de Malasia, en la Mesopotamia, ha sufrido los rigores de un horrible tambor de tierra.

De las 10.475 casas que había, 2.885 fueron completamente destruidas, 5.690 lo han sido en parte y 1.900 quedaron inhabitables. Ciento veintitres almacenes y depósitos, con todas las mercancías que contenían, no presentan más que un montón de ruinas, y 800 amenazan caer. Casi todas las mezquitas, las iglesias y las escuelas son montones de escombros. Ciento treinta habitantes han muerto en esta catástrofe, y 54 resultaron heridos.

Tribunales.

La sección 4.ª de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha dictado sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio, en la causa seguida á nuestro compañero en la prensa D. Angel Maro por supuestas injurias al Sr. Reinaldy, intérprete que ha sido de la legación de España en Tángier.

Nuestra enhorabuena al Sr. Muro y á su abogado defensor, el Sr. Canaleja.

Correo de Cuba.

El vapor correo *María Cristina*, procedente de Cuba y Puerto Rico, ha fondeado esta mañana en Santander, conduciendo la correspondencia pública y oficial y 127 pasajeros.

Las Diputaciones.

No hoy, sino pasado mañana, darán principio en las Diputaciones provinciales las sesiones del segundo período, cuyo principal objeto es formar y discutir el presupuesto.

Según telegrama oficial, el molino acetalero de D. Lucas Calvo, en Tarazona, provincia de Guadalupe, se incendió anoche y ha quedado destruido, sin que el siniestro ocasionara desgracias personales.

Sesion del Ayuntamiento.

En la celebrada esta tarde, entre otros asuntos, se han ocupado los concejales de los siguientes:

Como de costumbre, el Sr. Castañer se opuso á la distribución de fondos para el mes corriente.

El Sr. Goyo combatió el dictamen de la comisión de cementerios, proponiendo se solicite la excepción de subasta para la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y forma de llevar á cabo las obras.

El Sr. Goyo dijo que el haberse declarado desierta dicha subasta es debida á la informalidad con que se vienen pagando á los contratistas sus trabajos.

Los Sres. Castañer y Chies intervienen estansamente.

Los Sres. Cabezas y Novella defienden el dictamen, el cual quedó retirado.

A ruego del Sr. Fernandez Soler, quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de consumos, separando á un empleado del ramo.

Acto seguido fueron aprobados sin discusión 29 dictámenes de las comisiones de obras y beneficencia.

El Sr. Ruiz Beneyan se opuso á que fuera aprobado el dictamen sobre arbitrio de pasaje del pontón de San Isidro.

La mayoría de los concejales no opinaron como su compañero, y lo aprobaron.

Cuestión previa.

El señor conde de San Bernardo, al terminar la orden del día, dirigió la palabra á los concejales, lamentándose con frases amargas del espectáculo que venía dando el Ayuntamiento, ocupándose durante tres sesiones de la suspensión decretada por el del ingeniero de obras y vías.

El señor Alcalde, con gran sinceridad, manifestó que mientras se trataba con extensión deusanda de tales pequenezes, la comisión de Hacienda no ha presentado terminados los presupuestos, á pesar de disponer la ley que éstos deben estar presentados el día 15 de Marzo.

El Sr. Fernandez Soler, que como presidente de la comisión de Hacienda se dió por aludido, protesta diciendo que si había llegado la hora de las censuras, éstas cabían en gran parte al alcalde.

El Sr. Menéndez Vega tambien protestó en nombre de la minoría republicana, y acto seguido pasó á discutirse la proposición del Sr. Figueroa de no há lugar á deliberar, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

BALANCE DEL DIA

Volvemos á los días profanos, despues del breve paréntesis de la Semana Santa; y este año volvemos con más bajejo que otros, porque en este tenemos el dabo de una Cortés nuevas, que siempre dan origen á muchas noticias, jaquecas y cavilaciones.

Por de pronto, las oposiciones se preparan á tirar sus primeras líneas de combate en la reunión preparatoria que en breve celebrarán; y los ministeriales, á más de reuniones semejantes, se ocupan de la confusión de las mesas y de las comisiones de actos y de incompatibilidades; operacio-

ciones todas que no dejarán de originar piques, comparaciones y otros accidentes.

En la composición de las mesas de una y otra Cámara no creamos que sea definitivo lo que dicen los periódicos de la mañana en cuanto á vicepresidentes y secretarios, pues alguna variación es posible que haya, singularmente en el Senado.

Segun nuestras noticias, el gobernador de la Cornia ha disuelto la Junta de defensa de dicha ciudad, por no temerarse su existencia á la ley de Asociaciones.

La crisis francesa habrá tenido solución mucho más rápida de la que hacían esperar los telegramas de los corresponsales, si se confirma el último telegrama de esta tarde. Aunque faltan por proveer algunas carteras, puede considerarse, en lo esencial, formado el nuevo gobierno, en el cual lo más digno de notar es la entrada de M. Maline, que reemplaza á Ribot en la presidencia y en el ministerio de Justicia, y de Poincaré, que sustituye á Tirard en Hacienda.

Los demás ministros formaban parte del gabinete anterior, con la sola diferencia de haber pasado Dapuy de Instrucción pública al ministerio del Interior, que desempeñaba Bourgeois.

Este ministerio pocas novedades podrá realizar, porque la disolución de la Cámara está próxima, y lo único pendiente es la necesidad de obtener recursos, bien con el expediente de las dozasavates; salvo que hasta la disolución de la Cámara, pueden surgir nuevas crisis; que es allí el pan nuestro de cada día.

Terminado ayer el plazo que fijaron los decretos del Sr. Gamazo para que los contribuyentes que no habían legalizado su situación presentaran las declaraciones de riqueza oculta, con exención de toda pena, antes de empezar la acción investigadora, y un conociéndose ya los resultados de la tregua, los cuales superan á todo lo que se había calculado.

Segun nuestras noticias, las declaraciones presentadas en algunas provincias hasta las doce de la noche, son las siguientes:

En Barcelona, 5.361 de fincas urbanas y 1.215 de industrial.

En Cádiz, 437 por elevación de renta de fincas y 62 por modificación de clasificación industrial.

En Castellón, 578 por fincas urbanas.

En Huelva, 179 por fincas y 41 de industrial.

En Málaga, 161 por fincas rústicas, 100 por urbanas y 114 por industrial.

En Murcia, 572 por fincas y 28 por industrial.

En Valencia, 1.803 por fincas y 341 por industrial.

En Badajoz, 1.612 por fincas rústicas y urbanas; 82 por industrial y 5 por riqueza pecuaria.

En Palma de Mallorca, 8 por fincas urbanas y 13 por industrial.

En Madrid, 2.900 de fincas urbanas y 2.025 por industrial.

En Santander, 150.000 pesetas de aumento por territorial y 121.458 por industrial.

Además, en Castellón casi todos los contribuyentes, al firmar las declaraciones de su riqueza tributaria, han manifestado que desde luego aceptan incondicionalmente los valores que fija la Administración.

Los ministros de Hacienda y de Fomento regresarán mañana á Madrid.

El lunes por la tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

Mañana á las once habrá capilla pública en Palacio, y despues se celebrará la ceremonia de bendecir el cordero pascual, con asistencia de la corte.

La Infanta Eulalia y el Infante D. Antonio han regresado á Madrid, procedentes de París.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

| | Día 29 | Día 1.º | Diferencia |
|-----------------------------------|--------|---------|------------|
| 4 0/0 perpét. int. c. | 72 45 | 71 80 | -0 65 |
| Id. fin mes..... | 72 50 | 71 90 | -0 60 |
| Id. fin próximo.... | 73 00 | 72 00 | -1 00 |
| 4 0/0 perp. ext. c. | 77 60 | 76 00 | -1 60 |
| Id. fin mes..... | 77 25 | 76 00 | -1 25 |
| Id. fin próximo.... | 78 00 | 76 00 | -2 00 |
| 4 0/0 amortizable.. | 79 50 | 78 60 | -0 90 |
| Billetes Cuba 1886. | 108 25 | 106 90 | -1 35 |
| Billetes Cuba 1890. | 98 55 | 97 30 | -1 25 |
| Banco de España... | 376 00 | 376 00 | " |
| Banco Hipotecario.. | " | " | " |
| Id., obligacio. 5 0/0 | 100 25 | " | " |
| Id., cábilas 5 0/0.. | " | " | " |
| Id., cábilas 4 0/0.. | " | " | " |
| Compañía arrendataria de tabacos. | 145 25 | 147 50 | +2 25 |

Cambios sobre el extranjero

PARÍS..... (A la vista, 16 10 por 100, beneficio al papel A 8 div., 0 00 por 100, id.)
(A la vista, libra esterlina, 29 70 pesetas. A 8 div., id., 00 00
LONDRES. (A 80 div., id., 00 00
A 90 div., id., 00 00

Premio del oro: 14'50 por 100

Aspecto de la Bolsa.

La contratación continúa señalando tendencia favorable.

Al terminar el miércoles las operaciones oficiales, quedó el 4 por 100 interior á 72 45, y hoy, rebajado el cupon de 1 por 100, han dado principio con el cambio de 72 20, lo que acredita un alza de 80 céntimos en el intermedio de una Bolsa á otra.

En el curso de las operaciones de esta tarde, cedió un tanto la demanda, bajando esta Dauda hasta 71 60, repeniéndose despues el cambio hasta 71 90, á que queda dinero el carrer el *parquet*.

A fin de mes, el movimiento de operaciones ha sido importante, haciéndose cambios con la baja del cupon, desde 72 30 á 72 50, bajando despues hasta 71 80, y quedando en observación á 72 15.

El 4 por 100 exterior, desde 76 10 á 76 por 100, con la misma baja del cupon.

La Dauda amortizable el 4 por 100, de 78 80 á 78 60.

Los billetes de Cuba de 1886, á 107 por 100 y 106 90, y los de 1890, entre 27 10 y 30.

Las acciones del Banco de España, en el mismo cambio anterior, 376 por 100. Las de Tabacos, de 147 á 148 por 100. Los mismos cambios sobre el extranjero: los francos á 16 10 por 100 beneficio, y las libras á 29 20 pesetas.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 72 45.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 1.º (3 tardes). Interior, 4 por 100, 72 73.—Exterior, 4 por 100, 77 31.—Amortizable, 4 por 100, 78 50.—Cuba, 1886, 107 00.—Cuba, 1890, 97 37.—Nortas, 43 30.—Colonial, 92 00.—Francia, 27 20.—Oreño, 00 00.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 21, 68 93 y 66 75.

Telegramas de T. Benard.

París 1.º (3 25 L.).—El 4 por 100 exterior, 67 03, 68 100 francés, 96 95.—5 por 100 italiano, 93 00.—4 por 100 turco, 22 42.—3 por 100 portugués, 22 25.—Banco Otomano, 606.—Rio Tinto, 359.—Petro-cariles Andaluces, 303.—Idem Nortés, 173.—Idem Alicante, 216.
Londres 1.º.—4 por 100 exterior, 67 00.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Han subido ligeramente las presiones, principalmente en el Sudeste. El tiempo es bueno en todas partes, menos en la Mancha y en la costa de Cataluña, donde llueve; en esta última están tambien los horizontes cerrados. La situación es algo insegura y bastante propicia para la formación de tormentas ó chubascos locales. La temperatura más alta, á las nueve de la mañana, fué de 20 6 en Alicante, y la más baja de 9 2 en Teruel.

En Madrid el día ha sido bueno, algo nuboso y de viento débil. La temperatura máxima fué de 17 4 y la mínima de 5 7. La humedad decrece.

Es probable que el tiempo sea bueno, con cielo nuboso y viento moderado de la region del Este. Pudiera formarse algun chubasco.

Abril 1.º de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los Ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

La «Gaceta».

(DE AYER).

Una competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo en favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de Cuevas.

Un recurso de alzada.

Real orden de Ultramar resolviendo un recurso de alzada sobre la interpretación de la real orden de 27 de Noviembre de 1891, que desestimó el acuerdo de la comisión provincial de Matanzas, por el que se declaraban nulas las elecciones celebradas en Jovellanos en Mayo de 1891.

Donación de libros

Real orden de Fomento disponiendo se manifieste al director de Instrucción pública el agrado con que se ha recibido el donativo que con destino al depósito de libros de este ministerio ha hecho D. Manuel Marquez y Perez, interventor de la Aduana de Vigo, de 24 ejemplares de su trabajo estadístico aduanero, titulado Relaciones comerciales entre España y Argelia.

(DE HOY).

Competencias.

Reales decretos de la Presidencia declarando que no han debido suscitarse las competencias promovidas entre el gobernador de Lérida y la Audiencia de la misma capital, y entre el gobernador de Murcia y el juez de primera instancia de La Unión.

Indulto de pena de muerte.

Reales decretos de Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar, que publicamos aparte, sobre indulto de ocho reos concedido ayer por S. M. la Reina en el acto de la adoración de la Cruz.

La riqueza imponible.

Real orden de Hacienda dando instrucciones a los delegados en provincias para el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas a la declaración de la riqueza imponible.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

Por deficiencias en el decorado y falta de

ensayos del drama del Sr. Sellés Hacer mal por querer bien, cuya primera representación debía tener lugar mañana en este teatro, la empresa se ha visto obligada a demorar su estreno por breves días, anunciándose este oportunamente para conocimiento del público.

Zarzuela.

Hoy se reanudarán las representaciones de la lindísima y popular ópera Miss Helyett, que con tanto aplauso viene representándose en este favorecido teatro, dándose por la tarde y noche del domingo la 38 y 39 de la misma, desempeñando en ambas funciones y en la de hoy respectivamente la parte de protagonista la simpática primera tiple señorita Pretel.

Apolo.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este favorecido teatro, las aplaudidas zarzuelas tituladas Las mariposas, La madre del cordero, Las niñas desveladas y La mujer del molinero.

Continúan en dicho teatro los ensayos de las zarzuelas nuevas Via libre y El duo de la Africana.

El sábado de la próxima semana se verificará el beneficio de la primera tiple cómica señorita doña Luisa Campos, con un escogido programa, figurando en él el estreno de un apropósito titulado Candidata.

original de D. Javier de Burgos, música del maestro D. Jerónimo Jimenez.

LA

Mesa de Fornos

Comida del día 2 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas.

- Puré de langosta. Mayonesa de salmón. Filete de corzo a la Saint Huberto. Alcachofas rellenas. Pavipollo asado. Dulce y helado.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—T. par.—A las 8 1/2.—Miss Helyett.

A las 4 1/2.—La misma función.

LARA.—7.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—Carranza y compañía.—A las 10 1/2.—El distrito.—A las 11 1/4.—Pabellones militares.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—Carranza y compañía.—Las oscuras golondrinas (dos actos).—Carambolas.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las mariposas.—A las 9 1/2.—Las niñas desveladas.—A las

10 1/2.—La mujer del molinero.—A las 11 1/2.—La madre del cordero.

A las 4 1/2.—Las mariposas.—La madre del cordero.—Las niñas desveladas.—La mujer del molinero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los invasores.—A las 9 1/2.—Triple alianza.—A las 10 1/2.—El hisar (dos actos).—A las 11 1/2.—Las varas de la justicia.

A las 4 1/2.—El hisar (dos actos).—Triple alianza.—Los secuestradores.

MARTIN.—A las 8 1/2.—José María.—A las 10 1/4.—Luis Candelas.

A las 4 1/2.—Luis Candelas.—Los anarquistas.—Una juerga.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos notables funciones.—2.ª presentación de la compañía.—En ambas, el acontecimiento del día, la célebre Serpentina Miss Fuller, última novedad de París.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos magníficas y variadas funciones.—2.ª y 3.ª presentación de la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica, mímica y coreográfica.—Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTA, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Ceraochee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeiras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Remedio febrifugo americano de Dr. Ayer, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se traslade a América y Oceanía.

La cura de la impotencia MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas). Gotas Viriles (6 pesetas). Glóbulos Vitales (25 pts.). y las Perlas del Serrallo (40 pts.). son los únicos remedios bien informados por el razon sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales, por alusus ó vejez.

Tronco de jacas de 5 y 7 años, sin cerrar, perfecta salud, hacen a tronco y limonera, albarda, la marca; guarniciones, mantas y otros efectos; todo en 1.500 ptas. Calvario, 27, cochera.

Sin Copal ni Mercurio Curación de las Enfermedades secretas GUBERINA LEGHAUX Este es el verdadero medicamento en su género, se algunos días, se acortan, sin régimen de las aguas, la curación segura y radical de las enfermedades secretas y venéreas.

Acaba de publicarse DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelacion a los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA Doctrina sobre los padecimientos involucrados más comunes; sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos, éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Obra sin igual CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA Precio: 5 pesetas. En la Administración de este periódico, se remite previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

EL CORREO se halla de venta a 10 céntimos ejemplar Kiosko 50 Boulevard Montmartre

LOS DRAMAS DE PARIS III. TURQUESA LA PECADORA. POR PONSON DU TERRAIL

contrato del matrimonio dotó a su marido en la suma de tres, única cantidad de que, legalmente, podía disponer. —¡Ah! —Ahora bien, ha gastado el primer millón en la compra del palacio.

—¡Pach!... En tres meses que tardará en cumplirse el plazo de la primera letra, pueden suceder muchas cosas. —¡Oh, no!—exclamó de repente Turquesa.—Seré una mujer sin corazón y sin honor... pero no capaz de cometer un asesinato.

—¡Esperais más visitas?—preguntó Fernando al notar los preparativos. —Doy de comer.... —¡A quien? —Ya lo vereis. Un criado anunció. —La sopa está en la mesa. —Dadme el brazo—dijo Jenny. —Pero.... el convidado.... —Sois vos, vamos a comer los dos solos. Hay ciertas situaciones inexplicables é imposibles de contar.

Jenny ocultó la cabeza entre las manos, y lloró amargamente. —¡Cómo! ¡Llorais por semejante miserable! ¡Por dinero! ¡Qué necesita para salvarse! —Una suma enorme. —¡A ver! —¡Cuencuenta mil francos! Fernando saltó una carcajada. —Voy a darte un abonará contra mi banquero. —No, no es eso. Lo que deseo es la aceptación de letras de cambio que importan esa suma. —Pero.... —No me preguntéis; nada puedo decir. —Pues bien, vengán las letras. —Esperadme dos segundos. Turquesa pasó al salón inmediato, donde la esperaba Williams. —Este la entregó las letras y la dijo: —Cuando tengas las firmas, devuélvame-las. La jóven regresó al gabinete. Fernando estaba casi embriagado, y firmó sin mirar lo que hacía. —¡Gracias en nombre del que salvas!—exclamó Turquesa. En seguida volvió a entregar a Williams las cinco letras, y despues entró en el gabinete. Andrea entre tanto sacó su cartera. Pero en aquel momento oyó detrás de sí como la respiración de un ser humano. —Volvió la cabeza, y a los dos pasos vio una sombra inmóvil, que fijaba en él sus ojos brillantes como los de un tigre....